

DICHOS ^Y HECHOS

COPARMEX

VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE CONTENIDO

17

MARTES 2 DE MAYO DE 2023

ECOS DE LA SEMANA

24 al 29 de abril 2023

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



DESAYUNO COPARMEX INTEGRAL

¿Quiénes somos y qué hacemos ?



AGRADECEMOS A NUESTROS PATROCINADORES 2023

ECOS DE LA SEMANA

24 al 29 de abril 2023

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



JUNTA DE CONSEJO DIERECTIVO



COPARMEX
LOS MOCHIS



COPARMEX

Actinver



AGRADECEMOS A NUESTROS
PATROCINADORES 2023

ECOS DE LA SEMANA

24 al 29 de abril 2023

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it indicates 'Original Sound: Off' and 'Recording...'. The main area is a grid of 20 video thumbnails. The participants in the grid are: Kenya Moreno, Pamela Herrera // Coparm..., Beatriz Gudiño/Splendid, Hector Valenzuela (Splendi..., Ana Bertha Apodaca // CE..., Victor Capetillo, Beatriz Figueroa // CE VALL..., Rosario Chaparro/Coparm..., Alma Rosa Soto, Felipe Pérez, Wilfrido, Julio, Reyes Medina, Gerardo Burgos, Rocío Castro, Fernando Figueroa Splendi..., Brian Inzunza Díaz De León..., Gonzalo Velázquez, Iris Bernal-COP..., iPhone de Jose..., MARIA ZYRAHI, Gonzalo Velázquez, Manuel Chang// COPARMEX, EDUARDO MENA, and Luis Enrique Corrales Valle. On the right side, there is a 'Participants (31)' list with a search bar and a 'Message' button. The list includes 'Waiting Room (1)' with 'CARLOS OLGUIN' and 'Joined (31)' with 30 participants, including Pamela Herr..., Ana Bertha Apodaca..., Beatriz Figueroa..., Iris Bernal-COPA..., Rosario Chaparr..., Gonzalo Velázquez, Victor Capetillo, Alma Rosa Soto, Beatriz Gudiño/Splendid, and Brian Inzunza Díaz De León/ Oc... Each participant in the list has icons for mute, video, and chat.

LIDERAZGO IMPLACABLE - SESIÓN 2



AGRADECEMOS A NUESTROS PATROCINADORES 2023



RESUMEN DE MEDIOS

CENTRO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL FUERTE



NO HAY PRETEXTO PARA NO OTORGAR UTILIDADES ESTE AÑO: COPARMEX

A unos días de que inicie el mes de mayo, el sector empresarial se prepara para cumplir con el reparto de utilidades en aquellas empresas que hayan tenido en el año fiscal 2022, adelantó José Ramos Ortiz.

¡SIN INCENTIVOS PARA EMPRESAS EN MÉXICO! LEGISLAN PARA HACER SENTIR BIEN A LOS TRABAJADORES: COPARMEX

La intención de los legisladores federales y del Poder Ejecutivo es sacar adelante reformas que hagan sentir bien al trabajador, la última propuesta que se tiene en la Cámara de Diputados es disminuir la jornada laboral, manifestó el presidente de COPARMEX Los Mochis.

DESAPARICIÓN DE FINANCIERA RURAL ES EL "TIRO DE GRACIA" PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES: COPARMEX LOS MOCHIS

El presidente de Coparmex, delegación Los Mochis, comentó que la Financiera venía siendo una opción de financiamiento con tasas más accesibles y que ahora deberá ser suplida por la Banca Comercial con tasas de interés más altas.

Leer nota completa <https://www.coparmexlm.com/blog/noticias-3>

LO RELEVANTE DE LA SEMANA

- El presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció públicamente el viernes 28 de abril, en su conferencia matutina. Luego de permanecer varios días alejado del ojo del público. El ejecutivo federal, el 26 de abril compartió un video en el que lucía con buen ánimo y donde aseguró que se encontraba en buen estado de salud. Por medio de sus cuentas oficiales, el mandatario confirmó que dio positivo a COVID-19, padecimiento que se le complicó tras una intensa gira de trabajo.
- A iniciativa de Morena, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la reforma que elimina el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que sustituyó al Seguro Popular a inicios de 2020 y que brindaba atención médica y medicamentos gratuitos a personas sin seguro social. Tres años después, en medio de una crisis de desabasto de medicinas y desatención médica, lo desaparecen. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) asumirá los servicios que proporcionaba el INSABI.
- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier confirmó que se discutirá en un próximo periodo ordinario de sesiones el dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales y establecer dos días de descanso obligatorio por cada cinco trabajados. La medida fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales, el 25 de abril.

NO PIERDAS DE VISTA

El INEGI presentará los siguientes informes:

01 de mayo

- Indicador de Pedidos Manufactureros
- Indicadores de Confianza Empresarial
- Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales

02 de mayo

- Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC)
- Avance referente a las ventas al público de vehículos Ligeros

04 de mayo

- Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF)
- Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI)
- Reporte de venta al público de vehículos híbridos y eléctricos

05 de mayo

- Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO)

06 de mayo

- Reporte del registro de la industria automotriz de vehículos ligeros.



El Plan B debilita al INE
y al Tribunal Electoral.
La Corte puede declararlo inconstitucional



El Plan B pone en riesgo
la privacidad y protección
de nuestros datos personales



El decreto del Plan B
contiene violaciones y vicios
graves al proceso legislativo



Confiamos en
la independencia,
profesionalismo y apego a
la Constitución de la Corte



¡SÚMATE A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA!

Convoca a amigos, familiares, socios y colaboradores a que se adhieran al amicus curiae presentado por Coparmex, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

#YoDefiendoAlINE #YoConfíoEnLaCorte

Súmame en la página yodefiendoaline.mx





Modelo de Desarrollo Inclusivo

PROFUNDIZANDO EN NUESTRA REALIDAD

El Modelo de Desarrollo Inclusivo, MDI, se rige por los principios de respeto a la dignidad humana, la libre competencia, un régimen democrático y de derecho y la acción solidaria, subsidiaria, responsable e incluyente de la sociedad y del gobierno.

Visita la página del Modelo de Desarrollo Inclusivo, MDI:

<https://desarrolloinclusivomdi.org/>

mdí | Modelo de Desarrollo Inclusivo

- DIMENSIÓN ECONÓMICA**
 - PILAR Políticas Económicas de Mercado Solidarias
 - Empresas como motor de cambio
 - Impulso a la innovación y al crecimiento
- DIMENSIÓN POLÍTICA**
 - PILAR Estado democrático y de derecho
 - Derechos humanos y libertades
 - Justicia y democracia participativa
- DIMENSIÓN SOCIAL**
 - PILAR Desarrollo inclusivo y sostenible
 - Plus género y millones universales
 - Desarrollo local y comunitario

EN SÍNTESIS EL:

mdí
Modelo de Desarrollo Inclusivo

- ES UNA PROPUESTA PARA **CONSTRUIR PAÍS**
- ES UN PRIMER PASO DE **REFLEXIÓN PARA LA ACCIÓN**
- SE TRATA DE **COLABORAR SOLIDARIAMENTE**

mdí

SER
CONSTRUCTORES
DE PAZ



En la última semana del periodo de sesiones en el Congreso, Morena y sus aliados aprobaron en fast track, sin mayor discusión e incluso con posibles errores de procedimiento, las leyes y reformas legales impulsadas por el Ejecutivo federal. Incluso en el Senado sesionaron en una sede alterna, sin la presencia de la oposición que mantenía una protesta en la sede oficial por no haberse nombrado a ninguno de los tres comisionados faltantes del INAI.

En entrevista con Leonardo Curzio, el presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora señaló que lo que se observó en ambas cámaras fue la falta de diálogo, pues Morena junto con el PT y el Partido Verde, aplicaron la aplanadora y prácticamente sin leer las iniciativas, aprobaron 20 leyes que afectan e impactan la vida nacional.

Destacó que no se respetó el debido proceso legislativo; es decir, que las iniciativas pasaran primero a las comisiones de trabajo, para ahí ser discutidas y aprobadas, y después llevadas al pleno. Tampoco se escuchó a las distintas fuerzas políticas para hacer las modificaciones que se consideraran pertinentes.

Comentó que le tocará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinar si alguna de estas leyes que fueron aprobadas, van en contra de la Constitución.

Medina Mora hizo un llamado al diálogo y a la búsqueda de acuerdos. “Lo que no queremos es la radicalización y la polarización, lo que necesitamos es todo lo contrario, que haya respeto a la pluralidad y eso lo tenemos que seguir empujando desde luego, desde Coparmex”, aseveró.

Escucha la entrevista completa aquí: https://bit.ly/Balance_Congreso



El dictamen para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales y establecer dos días de descanso obligatorio por cada cinco trabajadores quedó congelado en la Cámara de Diputados. La medida había sido aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales, el 25 de abril, pero el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, explicó que no había tiempo para aprobarla en este período de sesiones y que tendrá que esperar al próximo, que comienza en septiembre.

Al respecto, en entrevista con Jesús Martín Mendoza para el Heraldo Radio, el presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora señaló que la postura de la Confederación siempre ha sido buscar cómo tener bienestar y prosperidad para los trabajadores. Recordó que tan solo en este año ha habido tres incrementos de costos para las empresas. Uno de ellos es el aumento al salario mínimo, respaldado por el organismo patronal que ha impulsado llegar a la línea del bienestar familiar; esto es que una familia de cuatro integrantes en donde dos trabajan, con dos salarios mínimos tengan lo suficiente para vivir. Otra medida a favor de los colaboradores fue pasar de 6 a 12 días de vacaciones.

Medina Mora también comentó con las reformas a la ley de pensiones se autorizó un aumento de un 8%, subiendo un 1% por año durante 8 años.

“Lo que proponemos es que haya parlamento abierto, que se discuta a fondo el monto de estos costos adicionales (por la disminución de la jornada laboral), y que se vea cómo podemos aumentar la productividad, porque el dato que tenemos es que somos solamente el 30% productivos con respecto al promedio de los países de la OCDE; es decir, estamos todavía muy lejos de los niveles que necesitamos para poder incrementar estos costos laborales”, destacó el dirigente empresarial.

Escucha la entrevista completa aquí: <https://bit.ly/41ayzX3>





DOS AMICUS CURIAE VS. PLAN B

José Medina Mora

El plan B en material electoral representa un retroceso para nuestra democracia, el sistema electoral y sus instrucciones pilares, como el Instituto Nacional Electoral (INE). Este cambio legislativo, está temporalmente suspendido, implica, entre otras cosas, la disminución de funciones y capacidades del INE, para desarrollar sus procesos de registro y resguardo de la información de electores, la fiscalización de los recursos públicos utilizados por los partidos políticos y candidatos, así como en la organización del proceso electoral de 2024, uno de los más importantes para la historia del país, porque se elegirá a un nuevo Presidente de la República, se renovará el Congreso Federal, 30 congresos estatales, nueve gubernaturas y cientos de presidencias municipales. Desde Coparmex, en conjunto con la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) y el Ilustre Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), presentamos dos amicus curiae ante la suprema corte de justicia de la nación (SCJN), que refieren las afectaciones que generaría el permitir la implementación de las reformas en materia electoral conocidas como El "Plan B. No omitimos mencionar que el proceso de aprobación de estos cambios legislativos, fue antidemocrático y evadió el correcto proceso legislativo. Desde Coparmex, ANADE y el INCAM, respaldamos a la Suprema Corte y confiamos en que podrá demostrar la inconstitucionalidad de las reformas y hacer que sus efectos se suspendan de manera definitiva.

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/443Nk0e>



NIÑEZ MIGRANTE: LA ESPERANZA FALLIDA

Jaleyna de la Peña

De acuerdo con estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en 2022 existían en el mundo 37 millones de niños y niñas refugiados, migrantes o desplazados por razones de violencia, conflictos armados, desastres naturales, pobreza e inestabilidad económica, entre otros. Particularmente en México, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que del 1 de enero al 24 de marzo de 2023 realizó la detención de 34 mil 489 niñas y niños migrantes, 2 mil 429 de ellos viajaban solos. En este contexto, y a modo de antesala a la celebración del Día del Niño en México, y a razón de los devastadores acontecimientos que se han generado en el país entre la comunidad migrante, es necesario reflexionar sobre lo que como sociedad y como país ofrecemos a esta población vulnerable. La niñez en condiciones de movilidad, particularmente la no acompañada, sufre de discriminación y violencia. Algunos lamentablemente son víctimas del crimen organizado y de la trata de personas. En casi todos los casos viajan con hambre, sed y expuestos a condiciones climatológicas severas. La protección de la niñez migrante representa uno de los mayores retos en México. Como país debemos impulsar la implementación de políticas públicas, de la aplicación de protocolos de resguardo y cuidado necesarios para un tránsito digno, seguro y justo. Solo de manera conjunta, sociedad y gobierno, podremos garantizar que cada uno de ellos alcance sus sueños, transite sin miedo y mantenga firme su esperanza de una mejor calidad de vida.

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/40P01td>



Y LAS REDES SOCIALES HABLARON: LA SALUD

Ximena Céspedes

Aunque abundan más las teorías de conspiración que los hechos reales en torno de la salud del Presidente, realmente preocupa a todos niveles lo que pueda pasar con Andrés Manuel López Obrador. Pero este tema no es aislado y nos da pie a otro que lleva tiempo instalado en la conversación socio digital desde que inició el sexenio: la salud de los mexicanos. A este tópico, que fue iniciado por los padres de hijos con cáncer, le siguió el asunto de las vacunas durante la pandemia. Y aunque estuvo “dormido” un tiempo, desde finales del año pasado las redes sociales no callaron más y comenzaron a levantar la voz con relación al desabasto de medicinas, tratamientos y vacunas. Es así como desde Coparmex impulsamos como uno de los pilares del Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI) “sistemas públicos, privados y sociales de salud, pensiones y vivienda solidarios, incluyentes y de calidad que propicien la cohesión y la movilidad social”. Las redes sociales, como principal reflejo de la opinión pública, finalmente levantaron la voz. Dejó de ser un hecho aislado para volverse un reclamo generalizado desde todos los sectores. No se debe esperar a un evento desafortunado como el COVID del Presidente para acordarnos de la salud en general. Hay que tomar acción, como lo hemos hecho en defensa de las instituciones. Esta también es una defensa del Estado de Derecho y las libertades de los mexicanos.

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/3LeXJO3>



EL PLAN P

Juan José Sierra Álvarez,

Hoy en el país se cierne sobre la democracia una sombra de destrucción. Los ciudadanos, que en 30 años la hemos construido con participación decidida, hemos ido tocando puertas para impedir que nuestros logros, sean tirados a la basura. Primero se planteó una reforma electoral que se impidió y entonces nació el Plan B, que no es otra cosa que modificaciones a las leyes secundarias electorales que, si bien fueron aprobadas en el Legislativo, hoy están en el Poder Judicial esperando un análisis más profundo que determine si existen o no, elementos de inconstitucionalidad. En este circo de la vida real, en el que parecemos espectadores, pero en realidad somos protagonistas de la defensa de la democracia. Recordemos claramente: los ciudadanos tenemos voz y no debemos dejar de usarla y acompañarla con participación decidida y responsable. Aunque se inventen cientos de planes y se agoten las instancias, no pueden quitarnos nuestra libertad de elegir y exigir. Demostremos que el único plan que vale es el “Plan P”, que es el de la Participación Ciudadana y que, con él, vamos a transformar a México con ellos o a pesar de ellos.

Lee la opinión completa aquí: <https://bit.ly/40QaCUy>



FUSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) CON EL DIF DEJARÍA EN INDEFENSIÓN A 38.2 MILLONES DE MENORES.



INICIATIVA PRESIDENCIAL BUSCA DESMANTELAR A FONATUR

Mensajes Clave:

Desde Coparmex expresamos nuestra preocupación por la iniciativa para recortar la estructura de la Administración Pública Federal a través de la fusión o eliminación de 18 órganos administrativos, entre ellos el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Alertamos que su eventual fusión con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), le restaría funciones y haría inviable la articulación de este con los tres niveles de gobierno al estar adscrito como dirección o unidad administrativa del organismo asistencial. Consideramos que la aprobación de esta reforma vulneraría los derechos de los infantes, pues va en sentido contrario del principio constitucional del Interés Superior del Menor, así como de los ejes rectores de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Hicimos un llamado al Congreso de la Unión para que escuche la voz de la sociedad a fin de evitar la aprobación de leyes regresivas que lesionan la protección de derechos humanos, particularmente de un sector vulnerable de la población. Al Gobierno federal le pedimos sumar esfuerzos, a fin de construir una agenda de protección de la niñez, en la que no se deje a nadie atrás.

Lee el Comunicado completo aquí: <https://bit.ly/421bKFW>

Mensajes Clave:

A través de un comunicado, manifestamos nuestra preocupación por el avance de una iniciativa con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, con la que se buscaba modificar la integración del patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur. Llamamos al Gobierno Federal y a los legisladores a frenar este intento por debilitar al organismo, que a casi 50 años de su creación, contribuyó al desarrollo de destinos como Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Riviera Nayarit y Huatulco, que hoy captan a un gran porcentaje de vacacionistas extranjeros. Sin el fondo operando, México pierde un órgano que fomenta la inversión turística sustentable y, en cambio, pone obstáculos a la creación de nuevos megaproyectos en el sureste del país. La iniciativa plantea destinar ingresos del Fonatur a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal (APF) aunque no existe claridad sobre qué entidad será. Solicitamos al gobierno a detener esta iniciativa y a robustecer las estrategias necesarias para mantener los destinos con visión integral, promoción adecuada y una estrecha colaboración con la iniciativa privada.

Lee el Comunicado completo aquí: <https://bit.ly/40LQPW8>